



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 03 DE SETIEMBRE DE 2019

VISTO:

La RESOLUCION DFCN y CS NRO. 770/19, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se le otorgo extensión de concepto de la asignatura ESTADISTICA I al alumno LOHSE, ADRIAN GUSTAVO (DNI. 37.856.469) cuando correspondía extender el concepto de la asignatura INTRODUCCION A LA ECOLOGIA

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Rectificar la RESOLUCION DFCN y CS NRO. 770/19, en el Art.1) donde dice: "LOHSE, ADRIAN GUSTAVO (DNI. 37.856.469) ESTADISTICA I" debe decir: "LOHSE, ADRIAN GUSTAVO (DNI. 37.856.469) INTRODUCCION A LA ECOLOGIA"

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 927/19


Dra. Bárbara Ruelen Torracillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.